

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 12 de noviembre.

No es solo con mayorías como se sostienen los gobiernos: no es solo con votos como triunfan los ministerios.

Así escribíamos al abrirse el segundo período de la legislatura de 1851; y lo mismo escribimos al hallarnos abocados á la única legislatura de 1852.

En aquellas palabras reasumimos cuantos consejos podían recibir de nosotros las oposiciones; en aquellas palabras queremos compendiar cuantas advertencias dirigamos á las minorías.

Es indisputable que los ministerios necesitan para ser gobierno, y que los gobiernos precisan para ser administradores, algo más que la mitad más uno de los sufragios de una Cámara, algo más que el apoyo material de las votaciones, algo más que el concurso de un número crecido de voluntades amigas; esto solo parlamentariamente hablando quizá sea muy poco; porque así como la fuerza de los poderes consiste en la legalidad, la fuerza de las mayorías no existe, sino las acompaña la razón.

Por lo mismo, las mayorías salvan á los gobiernos, cuando es con las armas de la razón con las que los defienden; por lo mismo las mayorías no impiden que los gobiernos se pierdan cuando es con las armas de la sinrazón con las que los protegen.

Ejemplos de esta verdad se han visto más de una vez en nuestra historia contemporánea; y si ha sucedido que en otras haya salido fallida nuestra regla, culpese á la falta de fortaleza en las minorías para aprovecharse de la debilidad de las mayorías.

Y solo así se explica la conservación maravillosa de muchos ministerios sin prestigio, y solo así se explica la increíble absolución de muchos hechos unánimemente reprobados, y solo así se explica la larga duración de muchas situaciones mal avenidas con todos los partidos.

Cuando la fuerza que dá la razón, cuando el valor que dá la justicia, cuando la elocuencia que dá el convencimiento abandonan los escaños donde se sientan los apoyadores de un ministerio, no se crea que el deber de sus adversarios queda reducido á cruzarse de brazos y dejar pasar la victoria para echarle la mano. No: esa razón, ese valor y esa elocuencia tienen que venir á formar el patrimonio de las oposiciones, patrimonio que debe repartir con equidad y con sabiduría, patrimonio que deben aprovechar con templanza y sin miramientos, patrimonio que deben guardar con imparcialidad y armonía.

De esta manera es como las oposiciones se hacen dignas de su misión, es como las oposiciones sirven la causa que representen, es cómo las oposiciones conquistan el poder para las doctrinas á que sirven.

De esta manera es como las oposiciones suben hasta convertirse en mayorías y como las mayorías bajan hasta transformarse en oposiciones.

La crisis ministerial de Bélgica y del Piamonte, que estaba siendo causa de tantas incertidumbres y tantos temores, ha terminado casi á un mismo tiempo en ambos países. En uno y otro ha tenido también una solución casi igual.

Las esperanzas que había concebido el partido clerical de Bruselas con la derrota sufrida por el último gabinete en la anterior legislatura, quedaron completamente defraudadas. Los desesperados esfuerzos hechos por los absolutistas belgas para adquirir una preponderancia decisiva en el consejo de Leopoldo I, y para sustituir el régimen actual de libertad, de reformas y de tolerancia con un sistema de persecuciones, de retroceso y de arbitrariedad, han sido enteramente estériles.

Las maquiavélicas intrigas del partido anti-constitucional de Turin, sus secretas combinaciones con los agentes de Milan y de Roma, y las calumnias lanzadas á la frente de los amigos de las instituciones representativas, no alcanzaron tampoco mejor resultado.

En Bélgica y en Cerdeña acaban de obtener un triunfo definitivo las buenas doctrinas de gobierno: doctrinas á que deben entrambas naciones su situación bonancible, su sosiego inalterable y su prosperidad creciente: doctrinas que nosotros venimos sosteniendo, aunque con menos fortuna, desde que nos hemos presentado en el estado de la prensa, y que son las que están llamadas á imperar más tarde ó más temprano en todos los pueblos y en todos los gobiernos.

Leopoldo I, celoso siempre por el bienestar de sus súbditos, y constante en su amor á las ideas nobles y elevadas que aprendió en la escuela liberal de Inglaterra, se rodeó otra vez de los hombres que hace cinco años vienen guiando felizmente la nave de su monarquía: de los hombres que supieron conjurar las tempestades revolucionarias, con su prevision, con su sabiduría y con su patriotismo, en una época de honda agitación y de universales trastornos, y que supieron conservar incólumes todas las prerogativas populares en un tiempo en que se admitió generalmente como una verdad incontrovertible é inconcusa el absurdo de que la libertad es incompatible con la buena administración de los Estados.

Victor Manuel, fiel guardador de las

venerandas instituciones, cuyo depósito le confirió al morir su augusto padre, llamó otra vez á su lado á los patriotas que desde su ascension al trono le han ayudado con sus consejos, con su abnegacion, con sus virtudes y con su civismo, en su santa y regeneradora empresa: á los patriotas que en los días de peligro para la independencia de su patria, pelearon briosa y denodadamente á su lado: á los que consagraron su vida y su inteligencia, su sangre y su palabra á la defensa de la monarquía constitucional en los campos de Goito y en la tribuna de Turin: á los que combatieron con valor y sin tregua contra los enemigos interiores y exteriores de la corona de Saboya, en Pastrengo y en Santa Lucía contra los tudescos, en la prensa y en las urnas contra los absolutistas.

Mr. Brouckere, menos vehemente que su antecesor, no es, sin embargo, menos adicto al sistema representativo. Mientras él permanezca al frente del Consejo de ministros, nada hay que temer por la libertad ni por la independencia de Bélgica. Su prestigio en el país, sus simpatías en las Cámaras, y su capacidad para el despacho de los negocios, son firmes y seguras garantías de que no se desviará de la línea de conducta seguida por el gabinete dimisionario, de que reprimirá con mano severa los estravios del partido clerical, y de que pondrá cuanto esté de su parte, y sea compatible con la dignidad de su nación, para terminar prontamente sus diferencias con la diplomacia de las Tullerías.

El conde de Cavour no es más exaltado que d'Azeglio pero tampoco es menos apasionado de las instituciones parlamentarias, ni menos decidido por las reformas que exige el estado política y económico de la Cerdeña. Sea el que fuere el giro que tomen los sucesos en Italia, no sufrirán el menor detrimento los derechos de los ciudadanos ni las prerogativas de la Corona, mientras él continúe al frente del gobierno. Sus brillantes antecedentes, su inmensa popularidad y su larga experiencia, nos aseguran que sabrá volver á reanudar sus vínculos amistosos con la corte romana sin menoscabar en lo más mínimo los inviolables fueros del poder legislativo.

¿Habrán aprendido algo los reaccionarios de Bélgica y del Piamonte con este último desengaño? ¿Habrán reconocido la impotencia de su oposición sistemática y falaz en esta postrer derrota? El tiempo nos lo dirá.

Por lo que á nosotros toca, no tememos que los sistemas constitucionales de Bélgica y Cerdeña lleguen á caer nunca bajo los tiros de esa oposición; y cómo habíamos de temerlo, teniendo como tienen por escudo la sensatez de dos grandes pueblos, y el liberalismo de dos grandes monarcas!

Idem 13.

Difíciles y angustiosos son para la libertad de imprenta los tiempos en que vivimos; y difíciles y angustiosos también para los que nos consagramos á las nobles y espinosas tareas del periodismo.

Desde el día en que la reacción descargó sobre ella el primer golpe, se han ido rompiendo uno á uno todos sus atributos y menoscabando sucesivamente todos sus privilegios, hasta dejarla reducida á las exigüas proporciones que hoy tiene. Y, ¿quién puede pronosticar las humillaciones que quizá está condenada aun á sufrir, y las vicisitudes por las que está tal vez destinada á pasar!

Cuando leímos por primera vez el decreto vigente de imprenta, creímos que ya no se podía dar un paso más en sentido restrictivo; creímos que ya no se podía añadir un solo eslabón á las cadenas del pensamiento; creímos que ya no podía ser más misera la condición de los escritores públicos. Y nos hemos equivocado! Nos quedaban todavía nuevas amarguras que devorar; nos faltaba todavía ver el inexorable rigor con que hoy se lleva á cabo ese decreto.

No hay calamidad que no se haya atribuido á la libertad de imprenta, no hay desastre del cual no se la haya supuesto origen. De ella se dijo que era la tribuna de la anarquía y de los motines: de ella se dijo, que encendía y estraviaba las pasiones, que pervertía las conciencias, y que depravaba las costumbres. Y después de haberla cubierto con ese sambenito de calumnias, se la ató de pies y manos, se la puso una mordaza en la boca y se la llevó arrastrando al sacrificio.

Y ¿cuál ha sido el resultado? ¿Desaparecieron por ventura todos los males que se imputaban á la imprenta? ¿Hay acaso más tranquilidad en los ánimos, más moralidad en las costumbres, más felicidad en el país?

Nosotros podríamos citar algunos pueblos donde está ampliamente permitida la libre emisión de las ideas; pueblos donde no se conocen los males de que aquí se supone autor al invento de Guttemberg: pueblos que nos aventajan en morigeración, en cultura y en riqueza: pueblos que nosotros jamás nombramos sino para presentarlos como modelos.

Nosotros podríamos citar también otros Estados donde no se disfruta sino hace muy poco tiempo la preciosa facultad de pensar y escribir sin trabas ni cortapisas. Estados que ayer estaban sumidos en la más profunda abyección y en la más extrema miseria, y que hoy se hallan al nivel de los más adelantados: Estados cuyo regeneración y cuyo engrandecimiento datan precisamente de la época en que se eman-



ciparon de la tutela de la censura previa.

No, es la libertad de imprenta la que funde el martillo de las revoluciones, porque el orden reina inalterable en Inglaterra. No es la libertad de imprenta la que pone obstáculos á la marcha de los gobiernos, porque la administracion pública de Bélgica funciona y progresa con una regularidad y un acierto admirables. No es la libertad de imprenta la que crea un peligro para las nacientes instituciones, porque el régimen constitucional del Piamonte se afirma y se consolida.

¿Queréis persuadirnos, por el contrario, de que no es matando la libertad de imprenta como se conjuran las revoluciones? pues echad una mirada retrospectiva á la Europa de 1848. ¿Queréis convencernos de que no es ahogando la libertad de imprenta como se calman las pasiones, y florecen las monarquías, y caminan desembarazados los gobiernos? pues estudiad la situacion penosa, afflictiva y desconsoladora del imperio de Augsburgo. ¿Queréis ver demostrado que aun cuando se cubra con una losa de plomo la libertad de imprenta no por eso habrá menos transgresiones de la ley, ni menos crímenes, ni mas moralidad? pues leed las gacetas de nuestros tribunales sumad las espantosas cifras de nuestra estadística criminal.

La imprenta, ese gigantesco descubrimiento de los tiempos modernos esa poderosa palanca de la civilizacion, guía y espejo á un mismo tiempo de la opinion pública, es el mas eficaz correctivo de todos los abusivos, es el incansable y vigilante fiscal de todos los que se apartan de la linea de sus deberes, es el agente providencial que está dando un prodigioso impulso á todos los progresos humanos.

Romped esa palanca destruid ese correctivo, haced enmudecer á ese fiscal y no habreis conseguido mas que detener la civilizacion en su movimiento fecundador; no habreis hecho mas que alentar á los infractores de las leyes con la impunidad que ofrece el misterio; no habreis hecho mas que obligar á la opinion pública á que busque una nueva salida y un cauce nuevo para sus irresistibles corrientes.

(Nacion.)

He aqui el cuadro que compone la minoria progresista del Congreso.

Don Miguel Chacon y Duran, don Ramon Orozco y Jerez, don Jaime Sureda y Moragues, don Estanislao Figueras, don Ildefonso Cerdá, don Juan Prim, conde de Reus, don Juan Vilargut, don José Xifré, don Jacinto Felix Domenech, don Juan Pedro Muchada, don Trino Gonzalez Quijano, don Gregorio Suarez, don Emilio Sanchez, don Eusebio Asquerino, don Juan Gerónimo Ceballos, don Vicente Alsina, don Ruperto Navarro Zamorano, don Aniceto Puig, don Francisco de Paula Villalobos, don Miguel Roda, don Fermín Lasala, don Tomas Pérez, don Fulgencio Navarro, don Agustin Nogueras, don Mariano Alvarez Acevedo, don Jaime Nadal, don Manuel Safont, don Salvador Maluquer, don Pascual Madoz, don Ramon Pasaron y Lastra, don Tomas Jaen, señor Marques de Albaida, don Victoriano de la Cuesta, don Manuel Sanchez Silva, don José Gasol y Porta, don Pedro Cerdá y Gailá, don Jaime Badia y Padrines, señor baron de Salillas, don Juan Antonio Iranzo, don Francisco Santa Cruz, don Domingo Mascaros, don Patricio

de la Escosura, don Rafael Guardamino, don Salustiano de Olózaga, y don Patricio Lozano. Total 46.

Los moderados que segun las noticias que tenemos hasta ahora, votarán contra el ministerio, son.

Señor conde de Coyeneche, don Celestino Mas y Abad, señor conde de Vistahermosa, don Fernando Alvarez, don Nicolas Pastor Diaz, don Manuel Bermudez de Castro, don Rafael Sanchez Mendoza, don Francisco de los Rios y Rosas, don Rufino Garcia Carrasco, don Juan Moreno Benitez, don Cándido de Nocedal, don José Maria de Nocedal, don Martin Belda, don Joaquin Maria Pacheco, don Ignacio Maria Argote, don Fernando Calderon Collantes, don Eugenio de Avella, señor conde de San Luis, don Joaquin de Bouligni y Fonseca, don Antonio Gimenez y Medina, don Manuel de Seijas Lozano, don Luis Maria Pastor, don Luis Hernandez Pinzon, don Luis Gonzalez Brabo, don Antonio Benavides, don Modesto de la Torre, señor marques de Perales, señor conde de Cumbres Altas, don Antonio de los Rios y Rosas, señor marques de Corvera, don Tomas Valarino, don Ramon Marichalar, señor marques de Fontellas, don Manuel Feijóo y Rio, don Benito Ulloa y Rey, señor conde de Rivadavia, don Alejandro Mon, don Manuel Garcia Barzanallana, don Francisco de Paula Salas, don Estanislao Suarez Inclan, señor marques de Pidal, señor marques de Espeja, don Agustin Esteban Collantes, don Bernardo Rodriguez, don Joaquin Lopez Vazquez, don Alejandro de Castro, don José Buceta y Ramirez, don Diego Lopez Ballesteros, don José Orrutia Caballero, don Ramon Lopez Vazquez, don Manuel Llorente, don Manuel Moreno Lopez, don José Gonzalez Serrano, don Manuel Maria Fernandez de Córdoba, don Mariano Escartin, don Domingo Moreno, don Fermín Gonzalo Moron, don Vicente Martinez y Peris, don Millan Alonso, don Antonio de Jesus Arias, don Claudio Moyano, don Andres Borrego, don Juan Ribó, don Jaime Ortega y don Francisco Bernardo de Quirós. Total 64.

(Novedades.)

Dice *El Porvenir* de Sevilla que para el dia en que S. A. la Serma. Infanta salga á misa se erigirá en la plaza de Sto. Tomas un arco triunfal, cuyo coste ascenderá, si no miente el rumor, á 18,000 reales. Ademas se repartirá pan hasta el valor 12,000 y hasta 40,000 en iluminacion, etc., etc.

### Noticias extranjeras.

#### FRANCIA.

El *Monitor* del 8 contiene el decreto convocando el cuerpo legislativo para el 25 del actual, con el objeto de que inspeccione la regularidad de la votacion del plebiscito imperial, haga el escrutinio y declare su resultado.

Tambien publica el siguiente: «En nombre del pueblo frances.

Luis Napoleon, presidente de la República francesa, mediante el informe del ministro secretario de Estado del Interior, decreta:

Art. 1.º Se convoca al pueblo frances á los comicios, en los dias 21 y 22 del presente mes de noviembre, para que acepte ó reeche el proyecto del

plebiscito siguiente:

«El pueblo frances quiere el restablecimiento de la dignidad imperial en la persona de Luis Napoleon Bonaparte, con el derecho hereditario en su descendencia directa legítima ó adoptiva, dándole el derecho de arreglar el orden de sucesion al trono en la familia de Bonaparte, segun se ha establecido en el senado consulto de este dia.»

Art. 2.º Son llamados á votar todos los franceses de veinte y un años, que estén en el goce de los derechos civiles y políticos.

Art. 3.º Deberán justificar, ya sea por la inscripcion en las actuales listas electorales, ya por su cumplimiento antes del 22 de noviembre, la condicion de la edad prefijada en los decretos del 2 de febrero de 1852.

Art. 4.º Los electores, que momentáneamente se hallen ausentes de su domicilio, por razon de su empleo ó de sus negocios, serán admitidos á votar en el lugar actual de su residencia, justificando que están inscritos en la lista electoral de su municipalidad.

Art. 5.º Serán borrados de las listas electorales los nombres de los individuos muertos, y de aquellos sobre los que haya recaído sentencia de incapacidad, segun lo establecido en los decretos del 2 de febrero de 1852.

Art. 6.º Las listas electorales revisadas se publicarán y fijarán en todas las municipalidades el 15 de noviembre.

Las reclamaciones con el objeto de inscribir ó borrar algun elector se dirigirán ante el juez de paz, y este las decidirá hasta el 21 inclusive.

Serán admitidos á votar hasta el 22 de noviembre los ciudadanos portadores de una decision del juez de paz en en que ordene su inscripcion en las listas.

Art. 7.º La votacion se abrirá en cada municipalidad durante los dias 21 y 22 de noviembre, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los votos se darán en escrutinio secreto con las palabras *si* ó *no* en papeletas manuscritas ó impresas.

Art. 8.º Los electores del ejército de mar y tierra votarán bajo la presidencia del jefe de mas graduacion que haya en el lugar de su residencia en el momento de votar. Los estados mayores y las tripulaciones de los buques que estén para darse á la vela podrán votar antes de su salida.

Art. 9.º El resultado de la votacion en cada departamento se recibirá por una comision de tres miembros del Consejo general designados por el prefecto.

Art. 10.º El resultado de la votacion general se recibirá en el seno del cuerpo legislativo.

Art. 11.º El ministro secretario de Estado en el departamento del Interior está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Hecho en el palacio de Saint-Cloud el 7 de noviembre de 1852.

Luis Napoleon.

Por el presidente de la República; el ministro secretario del interior en el departamento del interior.

F. de Persigny.

(Nacion.)

# PALMA.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Diario* inserta un comunicado en el que su autor, con motivo de haber llegado á su noticia de que el actor señor Prats creia que en la última revista teatral se aludia á su esposa la señora Otero, manifiesta no ser su intencion de zaherir á ésta ni á otra persona en sus ideas generales tocante al actor.

INCA 18 noviembre.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

	Mediday peso ma- llorquin	Precio menor.		Precio mayor.	
		L.	S. D.	L.	S. D.
Trigo. . . . .	cuartera.	3	12 6	5	18
Candeal, xexa. . . . .	id.	3	12 6		
Cebada (ordi). . . . .	id.	2			
Habas. . . . .	id.	5	12	5	18
Habichuelas. . . . .	id.	6	6		
Guijas. . . . .	id.	2	8		
Garbanzos. . . . .	id.	4	4		
Arroz. . . . .	arroba.	1	9 2		
Aceite. . . . .	cuartan.	1	5		
Vino. . . . .	cuartin.	19	4		
Aguardiente. . . . .	id.	4			
Leña. . . . .	quintal.	4			
Carbon. . . . .	id.	18	1		
Algarrobas. . . . .	id.	1	2		
Almendron. . . . .	id.	14	8		
Queso. . . . .	id.				
Lana. . . . .	libra.	3	6		
Cerdos cebados. . . . .	arroba.	1	18	2	10



### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

#### LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA.

Siendo la Santísima Virgen María de edad de tres años la llevaron sus padres San Joaquin y Santa Ana al templo de Jerusalem, para ofrecerla y presentar al Padre Eterno hija, al Hijo Madre, al Espíritu Santo Esposa, á los ángeles Reina y á los hombres abogada. Declararon á los sacerdotes el voto que tenia hecho á Dios y rogaronles que tuviesen cuidado con su hija como cosa consagrada ya al Altísimo, y que la criasen entre las otras doncellas que le servian. Aprendió en el templo muy perfectamente, los ejercicios que allí tenían las doncellas aventajando á todas las demás, que mas parecia una niña venida del cielo que criada acá en la tierra, y allí estuvo hasta que se desposó con San José.

La misa es en honor de Ntra. Sra.: la oracion Deus qui beatum etc.

La epistola del cap. 24 de la Sabiduría.

Santo de mañana.

#### SANTA CECILIA VIRG. Y MART.

Nació en Roma de padres nobles é ilustres: traía siempre consigo el libro de los Evangelios que leía muy á menudo, y procuraba poner por obra las palabras del Señor, macerando su delicado y virginal cuerpo con ayunos y cilicios. Casaronla sus padres contra su voluntad con un caballero llamado



Valerio, y la noche de las bodas, hallandose sola en su aposento con su esposo movida del Espíritu del Señor le dijo: Yo tengo en mi compañía un ángel de mi Dios, fiel custodio de mi virginidad, y si tú quieres llegar á mí con amor carnal, temo que te costaría la vida. Valerio, deseoso de verle, fué al santo padre Urbano, el cual le bautizó y despues mereció ver al santo ángel con dos coronas, la una para él y la otra para Cecilia. Con este prodigio convirtió Valerio á su hermano Tihurcio y ambos murieron mártires del Señor. Cecilia presa por la fé fué degollada año 232.

La misa es en honor de la Santa: la oracion Deus qui nos etc.  
La epístola del cap. 31 de la Sábida.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p. 1	82 grad.
Hoy { 7 de la m.	14	28	88
{ 12 del día.	15	27 10	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 7 hs. 9 ms.  
Pónese.... á las ..... 4 " 51 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 hs. 45 ms. 55 s.

COMUNICADO.

Porque no se nos acusara de ligeros, si algun accidente inesperado hubiera venido á desgraciar el buen éxito de la operacion quirúrgica de que vamos á ocuparnos, no lo hemos hecho hasta ahora, que ya podemos asegurar que cualquier contratiempo que llegue á suceder no será por causa de inesperecia, falta de prevision ó descuido del facultativo que con gran complacencia nuestra va á ser objeto de justas alabanzas. Muévenos á ello el amor que hemos acreditado siempre á la humanidad.

Hace algun tiempo que existe en el presidio de esta ciudad un jóven que entró en él con la pierna derecha encogida y llena de senos que emanaban una supuracion muy fétida, de resultas de un tumor blanco. El tener que andar con muletas y arrojando, por decirlo así, el peso de un miembro inútil y enfermo, hacia en extremo angustiosa la situacion de aquel desgraciado. Don Mateo Tous y Oliver, médico-cirujano de dicho establecimiento sintió al instante un vivo interes hácia aquel desgraciado, que en la flor de su edad se hallaba preso é imposibilitado por una enfermedad física que desde luego se presentaba con síntomas muy alarmantes. Este interes que tanto honra al citado don Mateo Tous y Oliver, escitó en él un vivo deseo de salvar á aquel infeliz de una enfermedad que amenazaba hasta su existencia. Cuantos recursos proporeiona el arte, cuantos le sugirió la imaginacion de dicho facultativo, ayudada de un estudio constante de la naturaleza de la enfermedad y de la del enfermo todos fueron puestos en práctica, sin que se hubiera podido conseguir resultado alguno favorable. En este estado sufrió el enfermo un golpe que le fracturó por la mitad el muslo. Aplicados inmediata-

mente los remedios mas eficaces se consiguió hacer una cura que los profanos creian imposible, pero que el señor de Tous la esperaba ayudado de una inspiracion que jamas le hizo vacilar á la cabecera del paciente ni pararse á la vista de una naturaleza enfermiza y atacada de no muy sanos humores. El estado de enfermedad en que se hallaba la pierna, la continuacion de los senos que seguian dando una supuracion cada vez mas fétida, no permitieron que el hueso se uniera, formó una falsa articulacion y se encorbó hacia la parte interior, presentando una deformidad extraordinaria. El enfermo dejó la cama y volvió á sus trabajos, si bien con aquel cuidado que su situacion requeria; pero los deseos del facultativo no se habian satisfecho; veia sufrir á aquel infeliz arrastrando un miembro atacado de una enfermedad que amenazaba su vida y que por de pronto le imposibilitaba para todo. Don Mateo Tous, siempre fijo en el deseo de salvar de una muerte cruel á un jóven desgraciado, y anhelando ponerlo en estado de poder ser útil para ganarse la vida, concibió el atrevido pensamiento de amputar una pierna que tanto habia padecido. Desde luego se deja conocer que semejante amputacion era estremadamente problemática: así lo conoció el señor de Tous; no quiso obrar de una manera jactanciosa, se decidió á consultar á sus compañeros, y aquí es donde mas ha probado el señor de Tous su prudencia y sensatez y su desinteresado amor por la humanidad doliente.

El señor de Tous consultó en efecto á sus compañeros los señores don Juan Ignacio Estelrich, don Ramon Costa, don Leonardo Estelrich, don Antonio Ferrer y don Jaime Estelrich. Estos señores, con una solicitud que les honra, visitaron al enfermo, le reconocieron con el mayor interes y cuidado, en varias veces, y finalmente acordaron en junta que podia verificarse la indicada amputacion.

Todo esto prueba en el señor de Tous mas sensatez, mas cordura, mas prudencia que amor propio; el señor de Tous antepuso el bien de la humanidad á ese orgullo tonto que es causa muchas veces de graves males en todo, y que en casos como el que nos ocupa origina casi siempre la muerte de los enfermos.

Finalmente la operacion se verificó el día 26 del mes pasado, y á ella asistieron todos los señores espresados, ayudando al señor de Tous, que fué el operador, con un interes, con un afán y cuidado como si aquello hubiera de valerles una cantidad considerable. Justo es, pues, que demos á tan nobles como desinteresados facultativos la recompensa de la publicidad á su proceder generoso.

El señor de Tous verificó la amputacion en el tercio superior del muslo y en el corto tiempo de menos de tres minutos, y aun la hubiera verificado mas pronto si á ello no se hubiera opuesto la deformidad del hueso, que formando una curba no dejaba el suficiente espacio á los instrumentos y manos del operador.

Qué enfermo por elevada que sea su posicion, por grandes que sean sus riquezas, habrá sido ni será nunca mas solicitamente asistido que lo fué este infeliz confinado? Seguramente ninguno. Qué utilidad, qué beneficio fueron á buscar en tan cariñoso cuidado los facultativos que hemos citado? La sola satisfaccion que resultaba en el inte-

PRECIOS CORRIENTES EN EL DIA DE AYER.

	Libras.	Sueid.	Diner.	Libras.	Sueid.	Diner.
Paja.						
Carbon.						
Algarrobas.						
Queso.						
Lana.						
Aceite.						
Leña.						
Trigo fuerte de Sevilla.						
Idem mezcilla idem 7c.						
Idem del pais 7c.						
Xexa idem 7c.						
Cebada.						
Habas 7c.						
<b>En depósito ó sobre el muelle.</b>						
Aceite de Sevilla.						
Idem del pais.						
Jabon duro.						
Aguardiente 19.º Olanda.						
Idem 35.º, sin casco.						
Almendron.						
Habichuelas.						
Aceite almendra.						
Licores asurtidos.						
Frotas en almibar.						
<b>Mercado.</b>						
Habas.						
Guijas.						
Garbanzos.						
Judias.						
Frijoles.						
Mahiz.						
Almud.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						
Idem.						

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Para id. laud Carmen de 22 ton., patron Francisco Mateu, con azucar y efs.  
Para id. laud Maria de 35 ton., pat. Miguel Bauza, con 2 pas., cacao y efs.

Avisos particulares.

La persona que quiera

comprar una cómoda de chucarandana embutida de marfil, muy antigua, y que se halla en muy buen estado, podrá avistarse con el maestro mayor de carpinteria don Manuel Pascual que vive calle nueva del Socorro.

El que quiera alquilar

la casa zaguan con muebles ó sin ellos sita en la calle den Bordoy, manzana 202, número 26, acuda en esta imprenta y le darán razon de su dueño.

Está para alquilar la

habitacion principal y el huerto de la casa llamada Cas Degá frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

Queso Mahones.

El maestro zapatero, Gelabert, que vive en el Borne frente la fuente de la Princesa, dirá donde lo hay de superior calidad

LIBRERIA

de PEDRO JOSE GARCIA Plaza de Cort, núm. 2.

Acaba de recibirse un sortido completo de los artículos siguientes, los cuales se darán á precios cómodos y equitativos:  
Papel de soifa frances de varias dimensiones.  
Papel fino con orlas de relieve para escribir cartas  
Sobres de la misma calidad.  
Lacre superior de varios colores.  
Plumas de aves y de acero, con corte á la española y á la inglesa.  
Lapiceros de varias clases.  
Carteras de bolsillo de varias calidades.  
Láminas y estampas de los mejores autores españoles y estrangeros.  
Frontis de chimenea de última moda.  
En dicho establecimiento se admiten comisiones para el estrangero, á toda clase de obras y periódicos.



EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 20.  
De Barcelona en 2 dias laud San Antonio, de 46 ton., pat. Ramon Alemany, en lastre.

Idem despachadas.

dia 19.  
Para Valencia laud San Cayetano de 30 t., pat. Salvador Pol, con 2 pas., azucar y cerdos.



El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 11 3/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 12 pasajeros.

MADRID 16 de noviembre.

Como verán nuestros lectores por los reales decretos siguientes que insertamos íntegros han hecho dimision de sus carteras los señores Ordoñez y Reynoso, siendo reemplazado el primero por el señor Bordiu, director general de aduanas, y el segundo interinamente por el señor Bertran de Lis, ministro de Estado.

Se nos ha asegurado que para ocupar el ministerio de Fomento se espera la llegada del señor baron de Bigüezal. Otros dicen que tal vez se conferirá á Olivau, Maçoieira ó Vahey.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
REALES DECRETOS.

Atendiendo á las razones que, fundadas en el mal estado de su salud, me ha espuesto don Melchor Ordoñez y Viana, ministro de la Gobernacion, vengo en admitirle la dimision que ha hecho de este cargo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

Atendiendo á las razones, que fundadas en el mal estado de su salud, me ha espuesto don Mariano Miguel de Reinoso, senador del Reino y ministro de Fomento, vengo en admitirle la dimision que ha hecho de este cargo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Cristóbal Bordiu, director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos, y diputado á Cortes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

Vengo en mandar que el ministro de Estado, don Manuel Bertran de Lis, se encargue interinamente del ministerio de Fomento.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1852.—Está rubricado de la real mano. El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

No dejan de ser interesantes las noticias de la carta que trascribimos á continuacion y que tomamos de un periódico de la tarde. Entre Luis Bonaparte y el ex-rey Gerónimo han surgido vivas y profundas desavenencias, que este ha sido excluido del derecho á la herencia del Imperio.

PARIS 9 de noviembre.

Cuando ustedes reciban el *Moniteur* de hoy, y comparen su contenido con el senado-consulta que les envié por extraordinario, grande será su sorpresa al leer el artículo 4º, en el cual se ha hecho tan radical mudanza.

Consuélese ustedes con que no ha sido menor la estupefaccion de todo Paris y principalmente la del primer interesado en esta cuestion, el ex-rey Gerónimo.

Dije á ustedes que en el seno del Senado y aun en el de la comision del senado-consulta, habia muchos senadores y de los mas notables é íntimos del Presidente, futuro emperador, que abiertamente eran contrarios á la familia de Gerónimo. Estaban á la cabeza de esta oposicion Mortemart, Baraguay y otros, mas íntimos aun de Luis Napoleon, entre ellos el cardenal Dupont. El presidente, que no ignoraba las disposiciones del Senado, quiso, dejando á este la responsabilidad de lo que iba á hacer, evitar un conflicto con su familia, presentándose por su parte favorable á la herencia de Gerónimo, y abandonando al Senado la parte odiosa para él, de desheredar á su propio tio.

El informe fué el eco de este pensamiento secreto del futuro Emperador, y modificado en su art. 4º antes de ser votado se llevó por la comision á Saint-Cloud. Luis Napoleon, despues de oirlo, contestó con la mayor sangre fria, y con gran sorpresa de los senadores que no estaban en el secreto, y que temian el desagrado del futuro César, que respetaba [mucho la decision de un cuerpo tan respetable, aunque sentia tan profundamente la exclusion de su tio. A esto contestaron dos de los comisarios, entre ellos el cardenal, que todavia era tiempo y que el senado-consulta podia modificarse; pero Luis Napoleon insistió en que la voluntad del Senado seria la suya, y volviendo la comision al Senado quedó votado el plebiscito en los términos que lo publica el *Moniteur*.

Esto acontecia el dia 6. Gerónimo Bonaparte, que el 4 y aun el 5 tenia las mayores seguridades de triunfar, y que para esta proclamacion del Imperio habia ayudado enérgicamente á su sobrino, conoció ya el 6 de donde le venia el tiro, y aquella misma tarde envió á su sobrino una carta en que renunciaba toda participacion en el senado-consulta y dimitia al propio tiempo la presidencia de este alto cuerpo. No se limitó á esto el ex-rey de Westfalia, sino que aquella noche misma mandó preparar sus habitaciones en el cuartel de Inválidos del que es gobernador, y ayer 8 dejó el palacio del Senado donde vivia.

Pueden Vds. comprender la sensacion inmensa que todos estos hechos han causado en Paris. Aunque Gerónimo y su hijo Napoleon eran impopulares en Francia, todo el mundo encuentra en este divorcio anticipado de la familia imperial augurios poco favorables para el nuevo Imperio. Este se inaugura en el aislamiento de Luis Napoleon en medio de su familia, con dificultades serias en Europa, y el mismo dia en que un despacho telegráfico anuncia la muerte de un Bonaparte, que tal vez habria podido servir de lazo entre las cortes de Saint-Cloud y San Petersburgo.

Luis Napoleon goza por tanto de la dictadura en vida y despues de su muerte. ¿Quién será su heredero adoptivo? La creencia general señala á un

hijo, niño aun de 13 años, é hijo del príncipe de Ganino; pero como el presidente se casará apenas sea coronado emperador, y es joven, los imperialistas se prometen numerosa sucesion legítima.

Esta coronacion tendrá lugar en los primeros dias del año 1853 pasadas que sean las fiestas de Navidad.

(Clamor.)

## Gaceta comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de noviembre de 1852

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 47 1/16.  
Tres p. 8 diferido á 25 7/8 p.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.  
Id. del 4 y 5 por 100 á 22.  
Amortizable de primera 11 7/8.  
Dicha de segunda 6 3/8 d.  
Acciones de San Fernando 97 p.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 46 1/16 d.—El 3 por ciento [diferido, á 25 7/8 d.—Amortizable de primera clase, á 11 7/8 d.—Id. de segunda á 6 3/8 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 50 60 por un p. f.  
Paris á 8 dias 5 f. 28 por un p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—  
Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/4 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/8 p.—  
Santander par p.—Santiago 1/2 d.—  
Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 19 dias del mes de noviembre de 1852.

Londres, 50 ds. 50 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 26 1/2 cs. pap. por un p. f. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 27 cs. id. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 3/4 din. p. c. daño á 8 dias.—Cádiz 1/2 din. id.—Sevilla 1/2 din. id.—Málaga 1/2 din. id.—Granada 1 1/4 d. id.—Santander 1/4 din. id.—Murcia 00 din. id.—Alicante par din. id.—Valencia 1/4 din. id.—Zaragoza 1/4 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Bilbao, 00 pap. id.—Tarragona par din. id.—Reus par din. id.—Palma 5/8 din id.—Valladolid 1/2 din. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. c. de 47 á 47 1/8 por 100 valor sobre el nominal.

Títulos del 3 p. c. diferido, de 25 3/4 á 25 7/8 id. id.

### MERCADOS ESTRANEROS.

Havre 9 de noviembre.—La calma en los algodones está por continuacion á la órden del dia, y el movimiento de descenso se manifiesta mas franco.

Liverpool 8 de noviembre.—Demanda de algodón muy limitada; en consecuencia, pocas transacciones, y los precios propenden á la baja.

Nueva York 26 de octubre.—Ventas de algodón en los últimos seis dias 5000 balas, á precios en baja de 1/8 á 1/4 c. por las noticias favorables de la cosecha. Esta se ha valorado ya y algunos la consideran de 3.000.000 balas. Sin embargo, no es prudente ad-

mitir valoración alguna hasta despues de las heladas en el Sud.

Nueva-Orleans 22 de octubre.—Despues de haber recibido los avisos por el *América*, el mercado de hoy ha sido animado, pues se han vendido 12.000 balas á precios extremos, pero sin variacion. La presente semana ha sido la mas notable de la estacion.—Idem 23: mercado firme y animado, good mid. 9 3/4 c.

Pernambuco 5 de octubre.—La semana pasada hubo calma, pero como próxima la reeleccion, creemos que pronto habrá animacion. No puede todavía apreciarse la produccion del azúcar, sin embargo, como son de consideracion las partidas que llegan, no tardaremos en verle abundar en el mercado. La calidad es buena generalmente.

## LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

### El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo *Barcelones*, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 34 reales por trimestre y 12 por un mes.

## PAQUETE DE VAPOR

### EL BARCELONES,

su capitán don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 24 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

## TEATRO

Para esta noche.

Funcion 6.ª Quincena 5.ª

Se podrá en escena el célebre drama en cuatro actos de don José Zorrilla,

EL ZAPATERO Y EL REY.

(Segunda parte.)

Dirigida por el señor Prats.

Se advierte que los entesactos serán un poco largos á causa de las variaciones que requiere la escena.

Dando fin con el aplaudido baile en un acto

UN CARNAVAL.

Para mañana.

Funcion 7.ª Quincena 5.ª

Se pondrá en escena el elogiado drama en dos épocas de don Juan Lomber y don Luis Olena, nominado

EL GUARDA-BOSQUE,

dirigido por el señor Prats.

Seguirá un intermedio de

Baile nacional.

Dando fin con el divertido juguete cómico en un acto de don José Castro y Serrano; con el título de

ANSIAS MATRIMONIALES.

A las 7.ª Entrada 2 rs.

## Teatro de la Merced.

Para esta noche.

Se pondrá en escena el drama en tres actos.

ALFREDO DE LARA.

Dirigida por el Sr. Segura.

A continuacion se bailará *La Redowa*, Dando fin con la zarzuela en un acto,

LA CASTAÑERA.

A las 7 1/2. Entrada 2 sueldos.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.